



RESOLUCION No. 549-AD-78

Lima, 06 de JUNIO de 1978

CONSIDERANDO:

Que la Empresa Editora Panamericana Producciones S.A.-TELECENTRO-, ha donado la cantidad de CUARENTA MIL SOLES ORO [S/. 40,000.00] a favor del INRED y para ser invertida por la Federación Peruana de Bolos en el financiamiento de los pasajes del señor Jaime Meza - Vásquez que participó en el VIII Torneo Internacional de Clubes de Bolos que se realizó en la ciudad de Bogotá - Colombia del 13 al 18 de marzo 1978;

Que en consecuencia resulta necesario expedir la resolución administrativa de aceptación de la indicada donación, cuyo importe será materia de gasto una vez que se expida la Resolución Ministerial del Ministerio de Educación;

De acuerdo a lo informado por la Oficina de Planificación con Informe N° 036-OP-78 de 2 de Junio 1978, con los informes favorables de la Dirección Nacional de Deportes y de la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y,

De conformidad con los Arts. 37° y 159° del D.L. 20555 y Arts. 5°- y 8° del D.L. 21293;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR en vía de regularización la donación de CUARENTA MIL SOLES ORO (S/.40,000.00) que realiza la Empresa Editora Panamericana Producciones S.A. TELECENTRO, en favor del INRED y para ser invertida por la Federación Peruana de Bolos en el financiamiento de los pasajes del señor Jaime Meza Vásquez que participó en el VIII Torneo Internacional de Clubes de Bolos que se realizó en la ciudad de Bogotá-Colombia del 13 al 18 de marzo 1978.

ARTICULO SEGUNDO: ELEVESE al señor Ministro de Educación el pedido de expedición de la respectiva Resolución Ministerial que autorice el gasto de la indicada donación.



RESOLUCION No. 549-AD-78

Lima, 06 de JUNIO de 1978

.1

ARTICULO TERCERO: Expedida la indicada Resolución Ministerial de autorización de gasto extiéndase el respectivo Certificado de Donación a la firma donante por el monto que se indica en el Artículo Primero de la presente Resolución, para efectos de la deducción tributaria a que se contrae el Art. 159° del D.L. 20555.

Regístrese y comuníquese.

DEPTO. HUERTAS DEL PINO BARAY
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED
p. EL JEFE DEL INRED



OAJ/78
TVM/emy





RESOLUCION No. 549-AD-78

Lima, 06 de JUNIO

de 1978

CONSIDERANDO:

Que la Empresa Editora Panamericana Producciones S.A. -TELECENTRO-, ha donado la cantidad de CUARENTA MIL SOLES ORO (S/. 40,000.00) a favor del INRED y para ser invertida por la Federación Peruana de Bolos en el financiamiento de los pasajes del señor Jaime Meza Vásquez que participó en el VIII Torneo Internacional de Clubes de Bolos que se realizó en la ciudad de Bogotá - Colombia del 13 al 18 de marzo 1978;

Que en consecuencia resulta necesario expedir la resolución administrativa de aceptación de la indicada donación, cuyo importe será materia de gasto una vez que se expida la Resolución Ministerial del Ministerio de Educación;

De acuerdo a lo informado por la Oficina de Planificación con Informe N.º 036-OP-78 de 2 de Junio 1978, con los informes favorables de la Dirección Nacional de Deportes y de la Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva; y,

De conformidad con los Arts. 37º y 159º del D.L. 20555 y Arts. 5º y 8º del D.L. 21293;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR en vía de regularización la donación de CUARENTA MIL SOLES ORO (S/. 40,000.00) que realizó la Empresa Editora Panamericana Producciones S.A. TELECENTRO, a favor del INRED y para ser invertida por la Federación Peruana de Bolos en el financiamiento de los pasajes del señor Jaime Meza Vásquez que participó en el VIII Torneo Internacional de Clubes de Bolos que se realizó en la ciudad de Bogotá-Colombia del 13 al 18 de marzo 1978.

ARTICULO SEGUNDO: ELEVESE al señor Ministro de Educación el pedido de expedición de la respectiva Resolución Ministerial que autorice el gasto de la indicada donación.





RESOLUCION No. 549-AD-78

Lima, 06 de JUNIO de 1978

. /

ARTICULO TERCERO: Expedida la indicada Resolución Ministerial de autorización de gasto extiéndase el respectivo Certificado de Donación a la firma donante por el monto que se indica en el Artículo Primero de la presente Resolución, para efectos de la deducción tributaria a que se contrae el Art. 159° del D.L. 20555.

Regístrese y comuníquese.



0AJ/78
TVH/emg


OSCAR HUERTAS DEL PINO GARAY
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED

p. EL JEFE DEL INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

ASUNTO: Donación de Empresa Editora
Panamericana Producciones -
S.A.-TELECENRO- en favor -
del INRED-FPB

INFORME N° 409-OAJ-78

AL DIRECTOR EJECUTIVO

1. La Empresa Editora Panamericana Producciones S.A.-TELECENRO- ha realizado la donación de S/.40,000.00 en favor del INRED y para ser invertida en el financiamiento de los pasajes del señor Jaime Meza Vásquez que participó en el -- VIII Torneo Internacional de Clubes de Bolos que se realizó en la ciudad de Bogotá-Colombia del 13 al 18 de Marzo de 1978.

Según el Informe N° 035-OP-78 de 2 de Junio de 1978 de la Oficina de Planificación del INRED, la autorización de gasto de la indicada donación afectará la Partida 04.11 Subvenciones a personas jurídicas del Programa 1063: Desarrollo del Sistema RED del Presupuesto del INRED en ejecución; asimismo cuenta con el informe favorable de la Dirección Nacional de Deportes.

2. Esta Oficina de Asesoría Jurídica opina favorablemente por la aprobación, en vías de regularización, de la donación - de CUARENTA MIL Y 00/100 SOLES ORO (S/.40,000.00) que ha realizado la Empresa Editora Panamericana Producciones S.A.-TELECENRO- en favor del INRED y para ser invertida en el financiamiento de los pasajes del señor JAIME MEZA VASQUEZ que participó en el VIII Torneo Internacional de Clubes de Bolos que se realizó en la ciudad de Bogotá-Colombia del - 13 al 18 de Marzo de 1978, en aplicación de lo dispuesto por el Art. 159° del D.L. 20555. Asimismo se permite recomendar proyectar el oficio de atención al señor Ministro - de Educación, solicitándole en vías de regularización la expedición de la Resolución Ministerial autoritativa de gasto de la donación en referencia, en armonía con lo dispuesto por el Art. 3° y Art. 8° del D.L. 21293.

Lima, 6 de Junio de 1978

TVM/eca.
Exp. N° --



Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

Oficio N° 366-DE-INRED/78

Lima, 6 de Junio de 1978

Señor General de División EP
OTTO ELESURU REVOREDO
Ministro de Educación
CIUDAD.-

Asunto: Autorización de gasto en vías de regularización: Donación S/. 40,000.00 para F.P.B.

Señor General Ministro:

Tengo el honor de dirigirme a Ud. de acuerdo a lo ordenado por el Art. 3° del D.L. 21293, con la finalidad de solicitarle se sirva expedir Resolución Ministerial, en vías de regularización, que autorice el gasto de la donación que ha realizado la Empresa Editora Panamericana Producciones S.A.-TELECENTRO- por la cantidad de S/. 40,000.00 en favor del INRED y para ser invertida por la Federación Peruana de Bolos en el financiamiento de los pasajes del señor JAIME MEZA VASQUEZ que participó en el VIII Torneo Internacional de Clubes de Bolos que se realizó en la ciudad de Bogotá-Colombia del 13 al 18 de Marzo de 1978.

Para tal efecto me permito acompañar el informe de nuestra Oficina de Planificación que hace las veces de Oficina de Presupuesto del INRED, así como la copia autenticada de la Resolución N° 549-AD-78 de aceptación de la indicada donación, y el anteproyecto de la Resolución Ministerial que se solicita.

Válgome de la oportunidad para renovar a Ud. señor General Ministro las seguridades de mi consideración más distinguida.

OSCAR HUERTAS DEL PINO GARAY
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INRED

0AJ/78
TVM/eca.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA-PERU
ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

PROYECTO

RESOLUCION MINISTERIAL

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes -INRED- ha aceptado la donación que ha realizado la Empresa Editora Panamericana Producciones S.A. -TELECENTRO- por la cantidad de S/. 40,000.00 y para ser invertida por la Federación Peruana de Bolos en el financiamiento de los pasajes del señor JAIME MEZA VASQUEZ que participó en el VIII Torneo Internacional de Clubes de Bolos, que se realizó en la ciudad de Bogotá-Colombia del 13 al 18 de Marzo de 1978;

Que para los efectos indicados, es necesario autorizar la utilización por el INRED de los referidos recursos;

De acuerdo con los informes de la Oficina Sectorial de Planificación y de la Oficina de Asesoría Jurídica del Ministerio de Educación; y,

De conformidad con los Arts. 3° y 8° del D.L. 21293 y Art. 159° del D.L. 20555;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- AUTORIZAR al Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes -INRED-, en vías de regularización, para que utilice la cantidad de CUARENTA MIL Y 00/100 SOLES ORO (S/. 40,000.00), que ha sido donada por la Empresa Editora Panamericana Producciones S.A. -TELECENTRO- en favor del INRED y para ser utilizada por la Federación Peruana de Bolos en el financiamiento de los pasajes del señor JAIME MEZA VASQUEZ que participó en el VIII Torneo Internacional de Clubes de Bolos que se realizó en la ciudad de Bogotá-Colombia del 13 al 18 de Marzo de 1978.

Artículo 2°.- La autorización de gasto a que se contrae el artículo precedente afectará la Partida 04.11 Subvenciones a personas jurídicas del Programa 1063: Desarrollo del Sistema RED del Presupuesto del INRED en ejecución.

Regístrese y comuníquese.



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

INFORME N° 035-OP-78

A : JEFE DEL INRED
DE : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : DONACION PARA LA FEDERACION PERUANA DE BOLOS
FECHA : LIMA, 2 DE JUNIO DE 1978

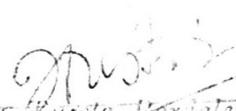
Sobre el particular esta Oficina informa lo siguiente:

1. La Empresa Editora Panamericana Producciones S.A.-TELECENTRO-, ha realizado una donación consistente en S/. 40,000.00 (CUARENTA MIL SOLES ORO Y 00/100) destinada a pagar parte del pasaje del Sr. Jaime Neza Vásquez al VIII Torneo Internacional de Clubes de Bolos realizado en la ciudad de Bogotá - Colombia.
2. Según Informe N° 030-OCA-78 la donación efectuada por TELECENTRO ha sido ingresada a la Cuenta Corriente N° 000053013 del INRED.
3. Por lo expuesto esta Oficina opina que se regularice el trámite de la donación mencionada a fin de otorgarle a TELECENTRO el Certificado correspondiente para las deducciones tributarias a que dicha donación le confiere derecho.
4. El incremento por donaciones para este caso tendrá el siguiente reflejo presupuestal:

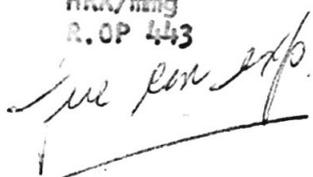
VOLUMEN : 02 Instituciones Públicas
SECTOR : 10 EDUCACION
Pliego : 22 Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes.
PROGRAMA: 1063 Desarrollo del Sistema RED
SUB-PROGRAMA : 1063.2 Expansión del Deporte Aficionados de Aficionados
PARTIDA : 04.11 Subvenciones a personas jurídicas.
MONTO : S/. 40,000.00

Es cuanto tengo que informar a Ud.

Atentamente


Juan Busta Bardales
Jefe de la Oficina Ejecutiva
de Planificación del INRED

OP/JTB
HRR/mmg
R.OP 443





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
 EDUCACION FISICA Y DEPORTES
 (INRED)

LIMA-PERU
 ESTADIO NACIONAL
 TRIBUNA SUR 3ER. PISO
 CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
 DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

MEMORANDUM N° 463-D-78

DE : DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES
 A : OFICINA DE PLANIFICACION
 ASUNTO : SOLICITUD DE APROBACION DE DONACIONES
 FECHA : LIMA, 4 DE MAYO DE 1,978

Adjunto al presente, la Solicitud -Aprobación de Donaciones Nacionales, correspondiente a la Federación Peruana de Bolos, por la suma de S/ 40,000.00, para el respectivo trámite.

Atentamente,



Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes

[Handwritten signature]

RODOLFO CREMER NICOLI
 Director Nacional de Deportes

JCA:cgc.
 c.c.: Dep.
 Fed.

OP.	4103
Reg. No.	8/5.78
Ingreso:	
Hora:	
Firma:	<i>[Handwritten signature]</i>

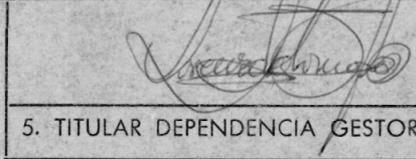
Ver Informe OTT-AP-OP.78 (adjunto)

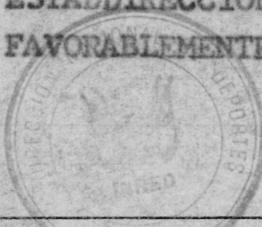
OP.	443
Reg. No.	18.5.78
Ingreso:	
Hora:	
Firma:	<i>[Handwritten signature]</i>

1. DEPENDENCIA GESTORA: **FEDERACION PERUANA DE BOLOS**

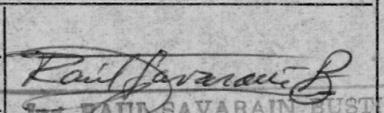
2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
DONACION PARA PAGAR PARTE DEL PASAJE A FAVOR DEL SEÑOR JAIME MESA VASQUEZ, QUIN CONCURRIRIA AL VIII TORNEO INTERNACIONAL DE CLUBES DE BOLOS REALIZADO EN LA CIUDAD DE BOGOTA.	S/ 40,000.00	SUFRAGAR EN PARTE LOS GASTOS DE VIAJE SR. - JAIME MESA VASQUEZ.

DATOS DEL DONANTE:

4.1. Nombre o Razón Social	Empresa Editora Panamericana Producciones S.A.-TELECENTRO		
4.2. Representante Legal:	My. EP (r) Danilo Johanson Parodi		
4.3. Domicilio:	Av. Arequipa Nº 1110 Lima		
4.4. L. E. ó C. E.			
4.5. L. T.	9044906		
4.6. Fecha	7-Mar-1978		
4.7. Firma del donante	5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA		

6. Informe de Aceptación o Rechazo de la donación.	6.1. Dependencia Informante:
<p>ESTADIRECCION NACIONAL DE DEPORTES, OPINA FAVORABLEMENTE POR LA PRESENTE DONACION.</p> <p><small>Instituto Nacional de Educación Física y Deportes</small></p>  <p><i>Rodolfo Cremer Nicoli</i></p> <p>RODOLFO CREMER NICOLI Director Nacional de Deportes</p>	

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen:	02 INSTITUCIONES PUBLICAS			 <p>Ing. PAUL SAVARAIN BUSTILLO Jefe de la Oficina Nacional de Planificación del INRED</p>
7.2 sector:	10 EDUCACION			
7.3 Pliego	INRED	7.6. Actividad	1063 2011	
7.4 Programa:	1063	7.7. Partida	04.11	
7.5 Sub-Programa	1063 2	7.8. Monto	S/ 40,000.00	
7.9. Firma (OP)				7.10. Fecha: 10-04-77
Observaciones				

8 Control de Aprobación

8.1. Aprobación de la Donación	8.2. Autorización de Uso



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

INFORME N° 030 OCA-78

A : Jefe de la Oficina de Planificación
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Donación de TELECENTRO a favor de la Federación Peruana de Bolos S/. 40,000.00.
Ref. : Expediente N° 1129 del 07.03.78.
Fecha : Lima, 05 de Abril de 1978.

Con referencia al asunto arriba indicado, Esta Oficina debe informar lo siguiente:

- 1° - El día 08.03.78 ingresó el Of. s/n de fecha 07.03.78, con número de expediente 1129, en el cual se adjuntaba un cheque N° 00011279 por S/. 40,000.00, girado a favor del INRED y a cargo del Banco Popular, el mismo que correspondía a la donación efectuada por la Empresa Editora Panamericana Producciones S.A. con el fin específico de ser entregado a la Federación Peruana de Bolos para sufragar en parte los gastos de viaje del Sr. Jaime Meza Vásquez, quien concurriría al 8vo. Torneo Internacional de Clubes de Bolos a realizarse en la Ciudad de Bogotá del 13 al 18 del mes próximo pasado.
- 2° - Con recibo de Ingreso N° 0170, se hace ingreso de fondos y el depósito respectivo en la Cta. Cte. 000053813 - Donaciones el día 09.03.78.

Lo que comunico a Ud., para los fines consiguientes.

OP. 310
Reg. No. 5.4.78
Ingreso: 2.35 pm
Hora: *[Signature]*
Firma: *[Signature]*

Atentamente,

[Signature]
JOSÉ BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED

Inc: Xerox Rec. Ing. 0170
: " Expd. 1129
: " Boleta de depósito

2.35 p.

cc : OAJ
: U.F.
: Archivo.

* Pasa al
AREA DE PRESUPUESTO (MO)
PARA afectación y
trámite respectivo.
6.4.78. *[Signature]*

BANCO DE LA NACION

CTA.
CTE.N

000053813

NOMBRE

J N R E D

RESUMEN

224

EFFECTIVO S/.		
CH/s. MISMO BANCO	BN	*00.040.000.0
CH/s. OTROS BANCOS		40.000 =
TOTAL S/.		40.000 =

CHEQUES MISMO BANCO

CHEQUES OTROS BANCOS

911220637

CH./ NUMERO	IMPORTE

CH./ NUMERO	BANCO	IMPORTE
00011279	Popular	40.000

SUMA S/.

SUMA S/.

40.000 =

BN-CC001

W. J. Ramirez

FIRMA DEL DEPOSITANTE

BANCO DE LA NACION
SUCURSAL 23 DE JULIO
 REC. CAJA
 Jaylor Ramirez Ramirez
 RECIBIDOR-PAGADOR

BANCO DE LA NACION
AGENCIA 23 DE JULIO
 9 MAR. 1978

SELLO Y VISTO DEL RECIBIDOR

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
INRED

RECIBO DE INGRESO No. N^o 0170

No.	Día	Mes	Año
	08	03	78

PRESUPUESTO AÑO 197

1 CODIGO	2 CONCEPTO	3 IMPORTE	
		a PARCIAL	b TOTAL
	<p>He recibido de la EMPRESA EDITORA PANAMERICANA PRODUCCIONES S.A. - TELECENTRO, la suma de CUARENTA -- MIL SOLES ORO Y 00/100, por concepto de donación -- para sufragar gastos de viaje del Sr. Jaime Meza -- Vasquez - concurrencia al 8vo. Torneo Internacional de Clubes de Bolos a realizarse en Bogotá del 13 al 18 del pte. mes.</p> <p style="text-align: center;">INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION EDUCACION FISICA Y DEPORTES</p> <p style="text-align: center;"><i>[Signature]</i> JOSE RAUL MONTOYA VALDERRAMA TESORERO</p>	40,000.00	40,000.00
	TOTAL		40,000.00

CODIGO DE LA CONTABILIDAD PRESUPUESTAL Y CLASIFICACION PROGRAMATICA DEL GASTO PUBLICO

CUENTA MAYOR		Sector	Pliego	Programa	Sub Programa	Proyecto	Obra	Actividad	Tarea	Funcional	Fuente Funcionamiento	Dependencia	Vo. Bo.
DEBE	HABER												
515	504												

CONTABILIDAD PATRONAL

CODIGO		IMPORTE	
CUENTA MAYOR	SUB-CUENTA	DEBE	HABER
01 107		40,000.00	40,000.00
Vo. Bo.			

[Signature]
WALTER CESPEDES SAMAME
UNIDAD DE ADMINISTRACION FINANCIERA

1

TESORERIA

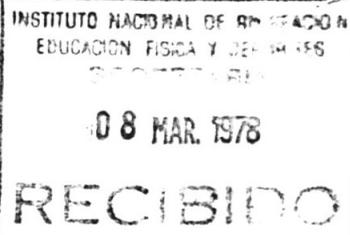
TeLecentro

Empresa Estatal - Asociada de Producción Audiovisual del Perú

Lima, 7 de Marzo de 1978

Señor
Don RODOLFO CREMER NICOLI
Director Nacional de Deportes
INRED

1129



De nuestra consideración:

Nos es grato dirigirnos a esa Dirección Nacional de Deportes, para manifestarle que, nuestra Empresa ha acordado efectuar una Donación por la suma de \$ 40,000.00, a favor de la Federación Peruana de Bolos, para sufragar en parte los gastos de viaje del señor JAIME MEZA VASQUEZ, posibilitando de esta manera su concurrencia al 8vo. Torneo Internacional de Clubes de Bolos, que se realizará en la ciudad de Bogotá del 13 al 18 de este mes.

Asimismo, solicitamos - del más alto organismo deportivo del país, se nos gestione la expedición del Certificado de Donativo, de conformidad con lo establecido en el Art. 129 del D.L. Nº 20555 (INRED-Incentivos Tributarios, a fin de ser utilizado en la deducción del impuesto a la renta correspondiente al año en curso.

Sin otro particular, nacemos propicia la oportunidad para presentar a usted los sentimientos de nuestra especial consideración y alta estima.

Atentamente,





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

OP. _____
Reg. No. _____
Ingresos: _____
Hora: _____
Firma: _____
INRED
INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES
12 ABR. 1978
RECEPCION

MEMORANDUM N° 055-AP-0P-78

A : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
DE : AREA DE PRESUPUESTO
ASUNTO : DONACION FINANCIERA CON DESTINO A LA FEDERACION PERUANA DE BOLOS S/. 40,000.00
REF. : INFORME OCA - N° 030 -OCA-78
FECHA : LIMA 10 DE ABRIL DE 1978

Me dirijo a Ud. para manifestarle lo siguiente:

- Se adjunta al pte. el formulario de la Solicitud de Aprobación de Donaciones Nacionales (1 original y 3 copias) con el reflejo Presupuestal consignado por esta oficina; con la finalidad de que se sirva remitir dicha solicitud, adjuntando el Informe de la OCA, a la Dirección Nacional de Deportes, la misma que debe hacer la gestión correspondiente de acuerdo a lo establecido en la Directiva, aprobada por Resolución N°1064-AD-77; remitiendo el formulario indicado debidamente llenado a la Oficina de Asesoría Jurídica para que proyecte las Resoluciones respectivas.
- Es necesario recomendar a la Dirección Nacional de Deportes, que se sirva cumplir con el contenido de la Directiva mencionada -se adjunta- a fin de evitar demoras innecesarias en la tramitación de las donaciones que se destinen al Deporte Nacional.

Atentamente,



Rubén D. Collantes S.

OP.
LQ-RCS.
REG. OP. 310

PASE A : DINAD

Para conocimiento y acción esta blecida en Directiva N° 1064-AD -77 remito documentación de Do nación a la Federación de Bolos

Atentamente

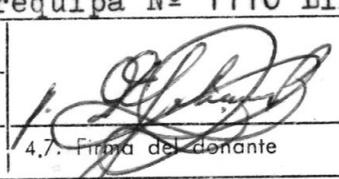
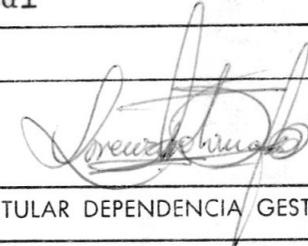


L. 12.4.78
Ing. RAUL SUVARAIN BUSTILLO
Jefe de la Oficina Nacional de Planificación del INRED

1. DEPENDENCIA GESTORA: **FEDERACION PERUANA DE BOLOS**

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION DONACION PARA PAGAR PARTE DEL PASAJE A FAVOR DEL SEÑOR JAIME MESA VASQUEZ, QUIN CONCURRIRIA AL VIII TORNEO INTERNACIONAL DE CLUBES DE BOLOS REALIZADO EN LA CIUDAD DE BOGOTA.	2.1. Valor S/ 40,000.00	3. DESTINO DE LA DONACION SUFRAGAR EN PARTE LOS GASTOS DE VIAJE SR. - JAIME MESA VASQUEZ.
---	--------------------------------	--

DATOS DEL DONANTE:

4.1. Nombre o Razón Social		Empresa Editora Panamericana Producciones S.A.-TELECENTRO	
4.2. Representante Legal:		My. EP (r) Danilo Johanson Parodi	
4.3. Domicilio:		Av. Arequipa Nº 1110 Lima	
4.4. L. E. ó C. E.			
4.5. L. T.	9044906		
4.6. Fecha	7-Mar-1978		
4.7. Firma del donante		5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA	

6. Informe de Aceptación o Rechazo de la donación. <p style="text-align: center;">ESTA DIRECCION NACIONAL DE DEPORTES, OPINA FAVORABLEMENTE POR LA PRESENTE DONACION.</p> <p style="text-align: center;">Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes</p> <p style="text-align: center;">  RODOLFO CREMER NICOLI Director Nacional de Deportes </p>	6.1. Dependencia Informante:
--	------------------------------

7. Reflejo Presupuestal:			
7.1 Volúmen:	02 INSTITUCIONES PUBLICAS		
7.2 Sector:	10 EDUCACION		
7.3 Pliego	INRED	7.6. Actividad	1063.2.01
7.4 Programa:	1063	7.7. Partida	04.11
7.5 Sub- Programa	1063.2	7.8. Monto	S/ 40,000.=
Observaciones		7.9. Firma (OP)	
		7.10. Fecha:	10-04-77

8 Control de Aprobación	
8.1. Aprobación de la Donación	8.2. Autorización de Uso

1. DEPENDENCIA GESTORA: **FEDERACION PERUANA DE BOLOS**

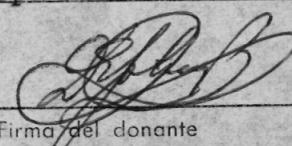
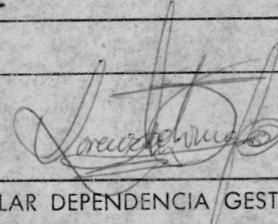
2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
DONACION PARA PAGAR PARTE DEL PASAJE A FAVOR DEL SEÑOR JAIME MESA VASQUEZ, QUIN CONCURRIRIA AL VIII TORNEO INTERNACIONAL DE CLUBES DE BOLOS REALIZADO EN LA CIUDAD DE BOGOTA.	S/ 40,000.00	SUFRAGAR EN PARTE LOS GASTOS DE VIAJE SR. - JAIME MESA VASQUEZ.

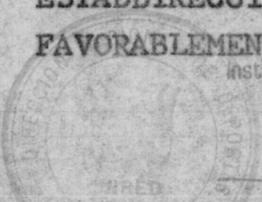
DATOS DEL DONANTE:

4.1. Nombre o Razón Social: **Empresa Editora Panamericana Producciones S.A.-TELECENTRO**

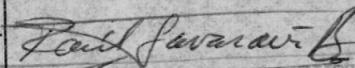
4.2. Representante Legal: **My. EP (r) Danilo Johanson Parodi**

4.3. Domicilio: **Av. Arequipa Nº 1110 Lima**

4.4. I. E. ó C. E.			
4.5. L. T.	9044906		
4.6. Fecha	7-Mar-1978	4.7. Firma del donante	5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA

6. Informe de Aceptación o Rechazo de la donación.	6.1. Dependencia Informante:
<p>ESTADIRECCION NACIONAL DE DEPORTES, OPINA FAVORABLEMENTE POR LA PRESENTE DONACION.</p> <p><small>Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes</small></p>  <p><i>Rodolfo Cremer Nicolí</i> RODOLFO CREMER NICOLI <small>Director Nacional de Deportes</small></p>	

7. Reflejo Presupuestal:

7.1 Volúmen:	02 INSTITUCIONES PUBLICAS		 ing. RAUL SAVARAIN BUSTILLO <small>Jefe de la Oficina Nacional de Planificación del INRED</small>
7.2 Sector:	10 EDUCACION		
7.3 Pliego	INRED	7.6. Actividad	1063.211
7.4 Programa:	1063	7.7. Partida	04.11
7.5 Sub- Progama	1063.2	7.8. Monto	S/ 40,000.00
Observaciones	7.9. Firma (OP) <i>RS</i> 7.10. Fecha: 10-04-77		

8 Control de Aprobación

8.1. Aprobación de la Donación	8.2. Autorización de Uso
--------------------------------	--------------------------

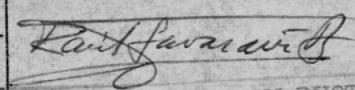
1. DEPENDENCIA GESTORA: **FEDERACION PERUANA DE BOLOS**

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION	2.1. Valor	3. DESTINO DE LA DONACION
DONACION PARA PAGAR PARTE DEL PASAJE A FAVOR DEL SEÑOR JAIME MESA VASQUEZ, QUIN CONCURRIRIA AL VIII TORNEO INTERNACIONAL DE CLUBES DE BOLOS REALIZADO EN LA CIUDAD DE BOGOTA.	S/ 40,000.00	SUFRAGAR EN PARTE LOS GASTOS DE VIAJE SR. - JAIME MESA VASQUEZ.

DATOS DEL DONANTE:

4.1. Nombre o Razón Social		Empresa Editora Panamericana Producciones S.A.-TELECENTRO	
4.2. Representante Legal:		My. EP (r) Danilo Johanson Parodi	
4.3. Domicilio:		Av. Arequipa Nº 1110 Lima	
4.4. I. E. ó C. E.			5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA
4.5. L. T.	9044906		
4.6. Fecha	7-Mar-1978	4.7. Firma del donante	

6. Informe de Aceptación o Rechazo de la donación. ESTADIRECCION NACIONAL DE DEPORTES, OPINA FAVORABLEMENTE POR LA PRESENTE DONACION. <small>Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes</small>  RODOLFO CRESPO <small>Director Nacional</small>	6.1. Dependencia Informante:
---	------------------------------

7. Reflejo Presupuestal:				7.9. Firma (OP) 	
7.1 Volúmen:	02 INSTITUCIONES PUBLICAS			Ing. RAUL SAVARAIN BUSTILLO Jefe de la Oficina Nacional de Planeación del INRED	
7.2 Sector:	10 EDUCACION				
7.3 Pliego	INRED	7.6. Actividad	1063.201		
7.4 Programa:	1063	7.7. Partida	04.11		
7.5 Sub-Programa	1063.2	7.8. Monto	S/ 40,000.00		
Observaciones				7.10. Fecha: 10-04-77	

8 Control de Aprobación	
8.1. Aprobación de la Donación	8.2. Autorización de Uso

I N R E D - OFICINA DE PLANIFICACION - AREA DE RACIONALIZACION "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS"	TITULO :	DONACIONES NACIONALES	1
			PAGINA
	SISTEMA :	PRESUPUESTO	PRE-001
	APROBADO POR: R. N° 1064-AD-77	FECHA: 28.10.77	CODIGO

1. OBJETIVOS

- 1.1 Utilizar los recursos donados por personas naturales o jurídicas nacionales, para cubrir gastos de actividades del Sistema RED que no tengan asignación presupuestal o requieren ampliación o financiamiento adicional.
- 1.2 Ejecutar actividades no previstas cuya realización sea requerida por los donantes para invertir los recursos que donan.

2. BASE LEGAL

- D.L. 21292, dispone que la utilización de recursos provenientes de donaciones serán autorizadas por Resolución Ministerial
- D.S. 0015-69-HC de 24.1.1961 - Art. 31°

3. DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS

- 3.1 Dependencia Gestora *
- 3.2 Oficina de Planificación
- 3.3 Oficina Central de Administración
- 3.4 Oficina de Asesoría Jurídica
- 3.5 Alta Dirección

* Cualquier dependencia de la Oficina Nacional, Oficinas Regionales o Departamentales, u Organizaciones de la Comunidad del Sistema RED beneficiaria de la donación.

4. REQUISITOS

- 4.1 Solicitud - Aprobación de donaciones nacionales debidamente llenada por la Dependencia Gestora
- 4.2 Resolución de aprobación de la donación

5. DESCRIPCION

<u>PAISO</u>	<u>DEPENDENCIA Y/O CARGO</u>	<u>ACCIONES</u>
1	Dependencia Gestora	<ul style="list-style-type: none"> - Programa la actividad que motivará la gestión de donación - Gestiona directamente ante el donante para el otorgamiento de recursos financieros o bienes. - Obtenida la aceptación del donante, o en caso de una donación ofrecida (no solicitada por la dependencia interesada), el gestor llenará la "Solicitud-Aprobación de Donaciones Nacionales" hasta el numeral 5 inclusive.

TITULO

CODIGO

PAGINA

PASODEPENDENCIA Y/O CARGOACCIONES

- | <u>PASO</u> | <u>DEPENDENCIA Y/O CARGO</u> | <u>ACCIONES</u> |
|-------------|------------------------------|--|
| 1 | Dependencia Gestora | <ul style="list-style-type: none"> - Si la dependencia gestora es un órgano del INRED, envía la <u>sol</u>icitud a la Oficina de Planifica<u>ci</u>ón. - Si la dependencia gestora es una organización de la comuni<u>dad</u>, envía la solicitud a la <u>Di</u>rección Nacional correspondien<u>te</u>. |
| 2 | Oficina de Planificación | <ul style="list-style-type: none"> - Informan sobre si procede o no el programa de actividades que será financiado con la donación que se tramita - La Oficina de Planificación <u>con</u>signa los datos correspondien<u>tes</u> al reflejo presupuestal, en caso de ser favorable el Informe de aceptación y remite la <u>so</u>licitud a OAJ. - Si el informe de aceptación es negativo, la OP o la respectiva Dirección Nacional, comunica su improcedencia a la Dependencia Gestora. |
| 3 | Oficina de Asesoría Jurídica | <ul style="list-style-type: none"> - En caso de tratarse de donaciones de recursos financieros, <u>pro</u>yecta la Resolución Jefatural que aprueba la donación y el <u>pro</u>yecto de Resolución Ministerial que aprueba su utilización - Si se trata de donaciones en <u>es</u>pecie, proyecta el oficio a la Dirección General de Contribuciones del NEF, solicitando la comprobación del valor de la <u>do</u>nación. - Remite el expediente a la Alta Dirección. |
| 3 | Dependencia Gestora | <ul style="list-style-type: none"> - Comunica al donante los motivos por los que no ha sido aceptada su ofrecimiento de donación. - Remite el expediente al archivo. |
| 4 | Alta Dirección | <ul style="list-style-type: none"> - El Director Ejecutivo, visa la Resolución de aprobación de la donación. - El Jefe del INRED, aprueba la <u>do</u>nación firmando la Resolución. |

TITULO

CODIGO

PAGINA

PASO

DEPENDENCIA Y/O CARGO

ACCIONES

- | PASO | DEPENDENCIA Y/O CARGO | ACCIONES |
|------|--|--|
| 4 | Alta Dirección | - Visa el Proyecto de Resolución Ministerial, autorización de uso de la donación y lo remite a través de Trámite Documentario al Ministerio de Educación. |
| 5 | Secretaría de Trámite Documentario | - Realiza transcripciones y archiva el expediente original
- Si la donación se trata de bienes, transcribe la Resolución a la OCA, Dependencia Gestora y OAJ.
- Si la donación se trata de recursos financieros, transcribe la Resolución Ministerial dentro de los 10 días siguientes a su aprobación a:
Contraloría General de la República, Dirección General de Presupuesto Público, Dirección de Tesoro Público, Dependencia Gestora, Oficina de Planificación, OCA, INSP y OAJ. |
| 6 | Oficina Central de Administración
Unidad de Abastecimiento

Unidad Financiera | - Si la donación consiste en bienes registra en el patrimonio del INRED.
- Efectúa la transferencia de los bienes para el uso que haya sido donado.
- Tramita la exoneración de gravámenes sobre la transferencia del bien.

- Recepciona la transcripción de las Resoluciones, Jefatural y Ministerial conjuntamente con los recursos financieros donados.
- Deposita la donación en la cuenta bancaria del INRED y la habilita para su ejecución. |
| 7 | Dependencia Gestora | - Recepciona la transcripción de la Resolución y procede a ejecutar la actividad o ingresa el bien donado.
- Informa a la OCA |
| 8 | Oficina de Asesoría Jurídica | - Recepciona la Transcripción de la Resolución, que autoriza el uso de la donación y expide el certificado correspondiente a favor del donante, remitiéndola a través de la Secretaría de Trámite Documentario. |
| 9 | Oficina de Planificación | - Recibe las transcripciones de las Resoluciones de aprobación y de autorización de uso de la donación, los registra en los ítems 3.1 y 3.2 de la copia de la Solicitud-Aprobación de Donaciones Nacionales. |

TITULO

CODIGO

PAGINA

PASODEPENDENCIA V/O CARGOACCIONES

9

Oficina de Planificación

- Archiva temporalmente las copias de las "Solicitudes Aprobación de Donaciones - Nacionales".
- En base a la información de las copias de solicitudes archivadas y al final del ejercicio presupuestal, solicita al Ministerio de Educación ampliación del presupuesto por el monto de las donaciones recibidas.

(Modelo)

SOLICITUD-APROBACION DE DONACIONES NACIONALES

1. DEPENDENCIA GESTORA

2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION

2.1 VALOR

3. DESTINO DE LA DONACION

4. DATOS DEL DONANTE:

4.1 Nombre o Razón Social:

4.2 Representante Legal :

4.3 Domicilio :

4.4 L. E. O. C. E.

4.5 L. T.

4.6 Fecha

4.7 Firma Donante

5. TITULAR DEP. GESTORA

6. INFORME DE ACEPTACION O RECHAZO DE DONACION

6.1 Dependencia Informante

7. REFLEJO PRESUPUESTAL :

FECHA :

7.1 Volumen

7.2 Sector

7.3 Pliego

7.6 Actividad

7.4 Programa

7.7 Partida

7.5 Sub-Progr.

7.8 Monto

7.9 Firma (OP)

8. CONTROL DE APROBACION

8.1 Aprobación de la donación

8.2 Autorización de uso

CARACTERISTICAS:

Original y tres copias

Dimensiones : 297 x 210 mm.

TITULO

CODIGO

PAGINA

INSTRUCCIONES PARA LLENAR LA "SOLICITUD-APROBACION DE DONACIONES NACIONALES"

1. DEPENDENCIA GESTORA : Nombre de la dependencia del INRED o de las organizaciones de la comunidad del Sistema RED, beneficiaria o tramitadora de la donación.
2. ESPECIFICACIONES DE LA DONACION : Detallar en que consiste la donación
 - 2.1 Valor : Consignar el valor de los bienes por donarse
3. DESTINO DE LA DONACION : Indicar la actividad para la que está destinada la donación, especificando la dependencia ejecutora.
4. DATOS DEL DONANTE :
 - 4.1 Nombre o Razón Social : Persona natural o jurídica que efectúa la donación
 - 4.2 Representante Legal : Nombre de la persona que representa a la firma comercial o compañía
 - 4.3 Domicilio : Indicar el domicilio fiscal del donante.
 - 4.4 L. E. ó C. E. : Número de la Libreta Electoral o Carnet de Extranjería (en caso de que el donante sea extranjero residente en el país).
 - 4.5 L. T. : Número de la Libreta Tributaria del donante
 - 4.6 Firma del donante :
5. TITULAR DEPENDENCIA GESTORA : Sello y firma del Jefe o titular de la dependencia u organización de la comunidad que gestiona la donación
6. INFORME DE ACEPTACION O RECHAZO DE LA DONACION : En las donaciones gestionadas por cualquier dependencia del INRED de la Oficina Nacional u órganos descentralizados, informará brevemente a la Oficina de Planificación. Si las donaciones son gestionadas por las organizaciones de la comunidad del Sistema RED de nivel nacional, informará la respectiva Dirección Nacional.
7. REFLEJO PRESUPUESTAL : En caso de tratarse de donaciones financieras que tengan reflejo en el Presupuesto del INRED, la información será consignada por la Oficina de Planificación.
8. CONTROL DE APROBACION :
 - 8.1 Aprobación de la donación : N° y fecha de la Resolución del INRED que aprueba la donación.
 - 8.2 Autorización del uso : N° y fecha de la Resolución Ministerial que autoriza el uso de la donación.